



Memorando Nro. UA-SAD-CAF-DF-2023-0040-M

Guayaquil, 10 de febrero de 2023

PARA: Vilma Maritza Pin Pin
Directora Administrativo (E), Subrogante

ASUNTO: RESPUESTA.-SOLICITUD DE CERTIFICACIÓN PRESUPUESTARIA, PAC, CATE Y ELABORACIÓN DE PLIEGOS PARA LA CONTRATACIÓN DEL "MANTENIMIENTO DE ASCENSORES DE LOS EDIFICIOS DE LA UARTES, MONTACARGA GOBERNACIÓN Y AUMENTO DE PARADA BIBLIOTECA".

De mi consideración:

En atención a memorando UA-SAD-CPIF-2023-0038-M, donde se solicita la certificación presupuestaria para el **"MANTENIMIENTO DE ASCENSORES DE LOS EDIFICIOS DE LA UARTES, MONTACARGA GOBERNACIÓN Y AUMENTO DE PARADA BIBLIOTECA"**.

Dando cumplimiento al artículo 24 de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública; y, al 54 del Reglamento a la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública, donde dispone que para iniciar un proceso de contratación se requiere certificar la disponibilidad presupuestaria; y, al artículo 115 del Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas que indica "Ninguna entidad u organismo público podrán contraer compromisos, celebrar contratos, ni autorizar o contraer obligaciones, sin la emisión de la respectiva certificación presupuestaria".

Por lo expuesto, certifico la existencia de recursos de acuerdo al siguiente detalle:

Certificación presupuestaria Nro. 37 en el ítem 530404 "Maquinarias y Equipos (Instalación Mantenimiento y Reparación)", y el ítem 530402 "Edificios Locales Residencias y Cableado Estructurado (Instalación Mantenimiento y Reparación)" por el valor total de **NOVENTA Y OCHO MIL 00/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (USD\$ 98.000,00)**.

Además, dando cumplimiento a lo establecido en el Acuerdo Ministerial Nro. 0075 del Ministerio de Economía y Finanzas en su Artículo 1 literal b, que indica: *"...La entidad que inicio nuevos procesos de contratación deberá certificar únicamente por el valor de la base imponible que implique el bien o servicio a contratar y procederá al registro contable del IVA..."*.

Con sentimientos de distinguida consideración.

Atentamente,

Documento firmado electrónicamente

José Luis Benites Moncada
DIRECTOR FINANCIERO, SUBROGANTE

Referencias:

- UA-SAD-CPIF-2023-0038-M

Anexos:

- certificación_042_infraestructura_mto_ascensores_fte.001-signed-signed (1).pdf
- DETERMINACION_PRESUPUESTO_ASCENDORES_2023_signed_tdiTO07.pdf
- UA-SAD-CPGE-2023-0089-M (1).pdf
- TDR ASCENSORES 09-02-2023_signed_J0IgDV3.pdf
- informe_de_necesidad_ascensores_09-02-2023_signed_bgkqVjy.pdf
- Cotización ingemach].pdf
- Cotizacion-VIVAS[18032].pdf
- Servic-Oferta Economica-UA-signed[18056].pdf



Memorando Nro. UA-SAD-CAF-DF-2023-0040-M

Guayaquil, 10 de febrero de 2023

- CUADRO_COMPARATIVO_ASCENSORES_09-02-2023_signed_IRL93rM.pdf
- VALIDACION_ASCENSORES-signed.pdf
- CERT 37-signed-signed.pdf

Copia:

José Luis Benites Moncada
Analista 3 de Presupuesto